

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA SALA CIVIL-FAMILIA**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 25286-31-03-002-2023-00230-01 -radicado actual J. 2 C. Cto. de Funza-
Exp. 25286-31-03-001-2022-00550-01 -radicado anterior J. 1 C. Cto. de Funza-

En atención a la documental aportada conforme se dispuso con auto de 2 de abril anterior, obrante en los archivos 07 a 09 de la carpeta de segunda instancia, se **agrega** al presente asunto y se pone en cconocimiento de las partes para lo pertinente.

En firme esta providencia, por secretaria déjese una copia del presente trámite de segunda instancia en el radicado 25286-31-03-002-2023-00230-02, a efecto de resolver la alzada contra la sentencia de fecha 16 de noviembre de 2023, dictada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Funza.

Notifíquese y Cúmplase,

(Firma electrónica)
ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:
Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa757d992ac07f39652175bbd8305204bbc93b024e0deb32855e3ab60236e5b1**

Documento generado en 29/04/2024 02:44:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>